

EL PODER MILITAR Y EL PODER CIVIL

Coronel FRANCISCO GOMEZ LAVERDE



Hace algunos meses presenté a los Señores Oficiales inquietudes relativas a los diversos controles constitucionales en Colombia, respecto a los órganos del Poder Público, con el título **“La Constitución de 1886 y el Poder Militar”**.

Leía un comentario de prensa respecto al viaje que los altos mandos militares realizaron por el país con motivo del pasado período agitado de la vida nacional al cual el escritor le da un viso de ironía, de recomendación, de aclaración, etc., Esta clase de lecturas me han hecho pensar en las relaciones entre el poder civil y el poder militar sin finalidad especial, sino como un Artículo más para que los Señores Oficiales detengan su atención unos momentos sobre un tema tan vivido pero tan poco estudiado.

Creo, al titular este escrito, no pretender sino llamar la atención respecto a dos poderes que no existen separadamente, sino que se confunden por diversas razones. Los dos términos tienen su origen en la libertad, factor relativo entre seres y naciones desiguales que compiten por subsistir como Ley natural, y que luchan por mantener sistemas de vida iguales con medios desequilibrados (los fuertes y los débiles). El poder civil, se dice a diario, se estructura en el derecho, en las normas constitucionales. ¿Y el po-

der militar? Nace como institución en la Constitución, permite subsistir al poder civil y hace parte de él cuando la forma de Gobierno es democrática. Pienso que mejor sería decir el grupo civil y el grupo militar en el concierto nacional. Pero es curioso que el Grupo civil, cele al militar; le confía las armas y teme a su fuerza, lo menosprecie cuando no hay amenaza a la vista y lo adula cuando su integridad está en juego.

Como recurso para su seguridad, cree establecer el Grupo Civil una serie de controles sobre el Grupo Militar, ascensos, presupuestos, control en la declaración de guerra, hacerlo no deliberante, etc. ¿Quiere esto decir que existe lucha permanente en la influencia que cada Grupo ejerce en la vida nacional? Sí. Definitivamente sí, pero en el sentido de competir en mantenimiento de principios y no en el del poder, porque hemos afirmado que son los dos Grupos integrales de él.

¿La razón de las diferencias a qué obedece? ¿Serán los militares inferiores? ¿Cuándo y por qué? ¿Serán superiores al común del Grupo Civil? ¿Por qué?

Hasta hace algunas generaciones el militar se dedicaba con exclusividad al estudio de la guerra como un fenómeno de su única incumbencia y en

el cual la participación del Grupo Civil se reducía a pagar más impuestos y a festejar a sus héroes. Pero al aparecer la guerra fría y la guerra total, tuvo que cambiar la mentalidad de los Grupos.

Aparecieron los estrategas y tácticos civiles, dedicados al planeamiento y ejecución de la guerra fría y de las tres cuartas partes de la guerra caliente. Los vemos actuando a diario en la conquista de objetivos parciales o totales en los diversos campos (Punta del Este, Programa de Alianza para el Progreso, Reunión de Jefes de Estado en las Fronteras, etc.). Se afirma la teoría de que la guerra se hace más que con Batallones, con fábricas; el "Organismo Militar es definitivo pero como instrumento de la política". La guerra total la hacen los civiles.

Los militares no han olvidado que a nuevos sistemas de guerra es necesario nuevos planeamientos y estudian silenciosa pero técnicamente la economía de su pueblo, su desarrollo y transformación, la capacidad de apoyo a sus necesidades, los sufrimientos que tendrá esa mayoría civil si no se multiplican las defensas, etc.

El Grupo Civil no se da cuenta de que el Militar se convierte en estadista, en sociólogo, en director, en técnico industrial, etc., y se sorprende cuando intercambia ideas con sus allegados, porque cree que se trata de un caso o de varios limitados y aislados. A tiempo que el Civil tiene gran ingerencia en los problemas complicados de la Defensa Nacional, el Militar con la inquietud de la época vivida, se adelanta al movimiento y se hace universal en conocimientos generales y especialista en algunos o alguno de los considerados reservados al Grupo Civil.

Este último es paradójicamente inconsecuente en veces, porque desea una fuerza que le permita vivir, ser

oído con libertad de expresión, ser respetado en sus bienes, honra y vida familiar y sin embargo critica permanentemente al poder Civil cuando trata de realizar su anhelo, confía en el Militar cuando reflexiona que es extracción del propio Grupo, pero lo olvida al amanecer, como si el peligro alejado fuera amnesia tranquilizadora.

Desconfía del Militar quizá por escuela de su ancestro indígena, pero se enorgullece cuando las dianas tocan a gloria de la patria y entonces lo valora en su justo precio. El Militar gusta del trato con civiles, afianza el conocimiento de sus conciudadanos y les da oportunidad de penetrar en el recinto de su yo.

Esta experiencia en la interdependencia del hombre civil y el militar, determina principios inmutables de buena fe, que si unos y otros discutieran, confirmarían la tesis de los dos Grupos como integrantes de un poder nacional.

El Militar es un Civil, dedicado a severas disciplinas físicas e intelectuales con función de servicio a la Patria.

El Civil es un patriota que convive a diario, en distintos campos de la labor nacional, actividades comunes pero vitales para el desarrollo armónico del potencial del país.

El Militar convive los problemas del país y no es extraño a sus soluciones en virtud de su misión.

El Civil tiene suficientes experiencias para convencerse que el Militar no es superior al Grupo aristocrático del saber pero no es inferior a él ni al momento y muchas veces tiene en su haber soluciones definitivas para empresas difíciles, que lleva a término exitoso, basándose en sus conocimientos actualizados de las ciencias y las artes, que juegan en ellas.

El Civil, lleva el peso de una tributación necesaria, para que el Estado

pueda comprar o vender servicios, soporta el compartir sus ganancias con el Estado, pero las obtiene cuando existen mercados, materias primas, seguridad, orden, estabilidad política y defensa de su vida e intereses. El Militar carece de bienes y por ello no produce dividendos distintos a facilitar la actividad normal al Civil, sin cuyo esfuerzo nada valdría nada.

¿Qué es el hombre inerme en la guerra total? Un factor valioso de producción y por ello también un objetivo valioso para el enemigo; se busca en sus fábricas, se les destruye en la industria y como factor económico, se le paraliza desde antes de iniciar la guerra caliente. El militar le permite mantener su capacidad, en todo orden, ampara su propiedad a costa de su tranquilidad, de sus bienes y de su vida. Está bien compensado el civil en su esfuerzo económico y está mal compensado el Militar que regresa del orden público, de la vereda en incendio, de la emboscada nocturna, etc. y encuentra incompreensión en su pueblo, desconfianza en el espíritu de las gentes por las cuales luchó con tanto desinterés e hidalguía.

Se preguntan las gentes: ¿por qué la dirección de la guerra es problema esencialmente civil, cuando la responsabilidad de la soberanía nacional, la integridad territorial, la defensa de la vida, honra y bienes de los colombianos, es misión militar? Porque la Constitución Nal., quiso un régimen presidencial vigoroso con responsabilidad total en el Ejecutivo en cuanto a soberanía nacional se refiere. Dice Louis Smith en su última publicación refiriéndose al régimen presidencial en los Estados Unidos, semejante en este aspecto a la organización colombiana: "De todos los cuidados e intereses del Gobierno, la dirección de la guerra es la que más particularmente exige esas cualidades que distinguen el ejercicio del

poder en una sola mano. La conducción de la guerra implica la dirección de la fuerza común; y el poder de mando de la pujanza común, forma la parte corriente y esencial de la definición de la autoridad ejecutiva".

El Grupo Civil con frecuencia olvida que el entrenamiento de las Fuerzas Militares es obligación del Presidente, así como su dotación con materiales modernos para que pueda cumplir la tarea que se le encomienda. Cuando el Gobierno anuncia aumento de presupuesto para las Fuerzas Militares, o adquisición de algunos armamentos, se discute su importancia, la necesidad de nuevas erogaciones, la razón por la cual no se invierten determinadas sumas en escuelas a cambio de esos materiales bélicos, cuando el país no piensa en la guerra, etc.

Pero ello obedece a que la población civil orienta su atención a sus problemas domésticos, a sus disputas internas, a su economía de paz. Pero qué grave error comete en no pensar que los impactos de una guerra fría lo están cercando en el convulsionado panorama del Caribe. Todos los pueblos se preparan para mantener el derecho a subsistir como libres en el continente, porque prevén que su economía está en grave peligro, porque sienten que el ejemplo de Cuba esclavizada es de posible materialización en ellos, porque miran hacia el futuro y no quieren dejar a sus hijos en la orfandad y en la miseria moral a que estarán condenados, si los principios de sus antepasados desaparecen.

Después del debate electoral terminado el 18 de Marzo, leí conceptos elogiosos en casi todos los diarios capitalinos, para las Fuerzas Militares. Se les dijo que habían mantenido en alto su tradición de imparcialidad, de honor, de confianza en ellos por parte del Grupo Civil y otras muchas oportunas virtudes fueron reconocidas,

pero, ¿qué hubiera sucedido si por falta de medios, el país hubiera desaparecido en sus instituciones democráticas, en su normalidad política, en su estabilidad económica? No se le exigiría grave responsabilidad al "Poder Militar"? Se hubieran reconocido las virtudes que hoy se predicán a los hombres de armas? ¿Se hubiera atribuido a la impreparación de las Fuerzas Militares, al Ejecutivo o a los mandos técnicos?

Esta nueva y feliz experiencia tan favorable para la organización actual y tan justamente asignada a los Altos Mandos Militares, tiene que enseñar a todos los que compartimos responsabilidades de la Defensa Nacional, la necesidad de proponer planes y programas en materia de poder militar, basados en la coordinación indispensable, en la información de sus condiciones a los diversos poderes del Gobierno, porque es bien sabido que el Ejecutivo en aspectos militares tiene grandes limitaciones que es bueno recordar:

- a) No puede declarar la guerra, sin autorización del Congreso.
- b) Puede invertir los fondos, pero no puede determinar impuestos, ni variar la destinación de los dineros asignados en la Ley de presupuesto. Es decir que el Ejecutivo tiene el control de los impuestos y gastos, a más de la Contraloría General de la República.

- c) Tiene la facultad de nombrar Oficiales pero los grados superiores deben ser aprobados por el Congreso, etc.
- d) El término presidencial es limitado haya o no guerra, para evitar su prolongación indefinida y su pretexto para ella.
- e) El Congreso puede suspender al Presidente cuando lo considere oportuno después de su acusación.

Estas y otras muchas restricciones hacen indispensable que exista conciencia nacional en su defensa. Que se olvide que la defensa nacional es tarea propia y exclusiva de los militares y se piense con criterio actual que las grandes o pequeñas crisis internas o externas encuentran solución en el conjunto de los Grupos Militar y Civil unidos, sin desconfianzas, con inmenso sentimiento de Patria.

Se ha afirmado que con el Ejército caen y se levantan todas las instituciones civiles y políticas de la República y las experiencias del pasado y del presente lo confirman como claras realidades.

Solamente unidos podremos mantener el patrimonio que generosamente nos legaron los libertadores. Desunidos, Colombia desaparecerá del concierto de los pueblos libres y las generaciones del mañana renegarán de quienes por incomprensión no supieron fortalecer las instituciones que les hubieran evitado la esclavitud y la ruina.

Como ocurre en los campos, en las ciudades con guarniciones permanentes o accidentales, en toda la nación, el pueblo debe sentir que sus milicias son parte esencial de la preservación de sus derechos, de su vida y de su tranquilidad.

Alberto Lleras Camargo.